



CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL ESTÍMULO “PROF. JUAN MIRANDA URESTI” POR 25 AÑOS DE SERVICIO

PROMOCIÓN 2025

Con fundamento en el Acuerdo firmado el 19 de agosto de 2013, en el numeral 2.1.10 de los Puntos de Acuerdo para el Personal Docente del Modelo de Educación Básica, la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, en coordinación con la Sección 26 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación

CONVOCAN

Al personal docente de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, que cumpla con los requisitos para hacerse acreedora o acreedor al Estímulo “Prof. Juan Miranda Uresti” por 25 años de servicio en la promoción correspondiente al año 2025, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Puede participar el personal docente que se encuentre en servicio activo en el modelo de Educación Básica que cumpla de manera efectiva 25 años de servicio en la Secretaría de Educación Pública al 31 de diciembre de 2025.

Las personas que estén interesadas en participar en el proceso deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Contar con nombramiento definitivo en propiedad o interino ilimitado sin titular.
- Acreditar trayectoria en plaza o plazas docentes con función docente.
- Estar en servicio activo en el desempeño de plaza docente a la fecha de pago del estímulo.

No podrán participar quienes:

- Hayan recibido con anterioridad este estímulo.
- Cumplan menos de 25 años efectivos de servicio, así como quienes cumplan 26 años o más al 31 de diciembre de 2025.
- Cuenten con licencia sin goce de sueldo a la fecha de pago del estímulo.
- Perciban remuneraciones con cargo a la partida de honorarios.

SEGUNDA.- DEL ESTÍMULO

Consiste en la entrega de diploma y el pago por depósito de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por única ocasión.





TERCERA.- DEL REGISTRO

A partir de la publicación de la presente convocatoria queda abierto el registro para la recepción de expedientes, teniendo como fecha límite el día viernes **31 de octubre de 2025 a las 15:00 horas**. El registro se realizará de forma directa por las personas interesadas, en la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí; en la Unidad Regional de Servicios Educativos (URSE) correspondiente; o, en la oficina de Lineamientos de Promociones de la Sección 26 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

CUARTA.- DE LA DOCUMENTACIÓN

La o el solicitante deberá entregar:

- a) Formato de solicitud que aparece como anexo 1 de la presente convocatoria.
- b) Copia de credencial de elector o pasaporte.
- c) Primer nombramiento, o en su caso, documento oficial que acredite su ingreso con plaza y función docente.
- d) Copia del último comprobante de pago o certificación de pago.
- e) Copia de la CURP certificada.

Es competencia de la Comisión SEGE-SNTE realizar la revisión, validación y dictaminación de los expedientes recibidos.

QUINTA.- CONSIDERACIONES GENERALES

- a) La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad.
- b) La Comisión SEGE-SNTE realizará la revisión, validación y dictaminación de los expedientes del 13 al 24 de octubre de 2025, en el lugar que ocupa la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
- c) El estímulo se otorga por años efectivos de servicio. Se entenderá por años de servicio efectivo docente, el tiempo real laborado, descontando los periodos de licencia sin goce de sueldo, así como los periodos laborados con plaza o funciones administrativas.
- d) Quedará sin efecto la participación del personal docente cuando proporcione información falsa, con independencia de la etapa en la que se encuentre, incluso si ya se hubiese autorizado el estímulo, sin perjuicio de las sanciones a las que pudiera ser acreedor.

SEXTA.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El día 17 de noviembre de 2025, se publicará en la página oficial <https://slp.gob.mx/sege/paginas/paginas/inicio.aspx>, el listado de las personas que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y resulten acreedores al estímulo. Las fechas establecidas en la presente convocatoria son improrrogables. El pago del estímulo se realizará vía depósito bancario con el concepto JM.





SÉPTIMA.- RECURSO DE INCONFORMIDAD

Del 18 al 21 de noviembre de 2025 el personal que haya presentado expediente en tiempo y dese interponer el recurso, deberá presentar ante la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; en la URSE correspondiente; o, en la oficina de Lineamientos de Promociones de la Sección 26 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, escrito libre en el que fundamente y motive la razón de su petición. En el caso de que la URSE o la Sección 26 de SNTE hayan recibido recursos de inconformidad deberán remitirlos a la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, dentro de las 24 horas siguientes a su recepción. Los recursos serán resueltos a más tardar el miércoles 26 de noviembre de 2025.

OCTAVA.- MEDIOS DE CONTACTO

Para la aclaración de dudas o información adicional con relación a este proceso, se pone a disposición el correo electrónico institucional cgrh.becas@seslp.gob.mx y el número telefónico 444 499 8000 extensiones 8122, 8124 y 8042.

NOVENA.- TRANSITORIOS

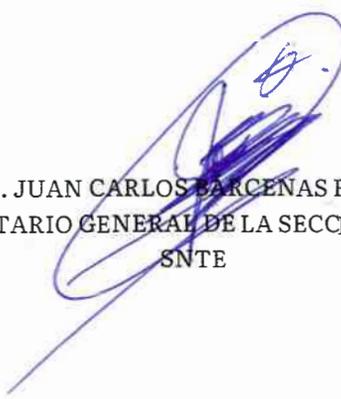
Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión SEGE-SNTE.

TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA PRESENTE CONVOCATORIA SON GRATUITOS.

San Luis Potosí, S.L.P. a 13 de octubre de 2025

ATENTAMENTE


LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL
ESTADO


PROF. JUAN CARLOS BARCENAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 26 DEL
SNTE





**SOLICITUD PARA OBTENER
EL ESTÍMULO “PROF. JUAN MIRANDA URESTI” POR 25 AÑOS DE SERVICIO
PROMOCIÓN 2025**

NOMBRE: _____
(Primer Apellido) (Segundo Apellido) (Nombre(s))

R.F.C.:

CURP:

DOMICILIO PARTICULAR: _____
(Calle y No.) (Colonia o Población)

(Alcaldía o Municipio) (Entidad Federativa) (Código Postal)

(Teléfono fijo y/o celular) (Correo electrónico)

CENTRO DE TRABAJO: _____
(Clave) (Denominación)

(Calle y No.) (Colonia o Población)

(Alcaldía o Municipio) (Entidad Federativa) (Código Postal)

(Teléfono fijo con número de extensión y/o celular) (Correo electrónico)

ÚLTIMA PLAZA OSTENTADA: _____
Clave

(Denominación)

FECHA DE INGRESO AL SERVICIO DOCENTE

Fecha de ingreso en plaza docente a la Secretaría de Educación Pública Federal: _____
(Día / Mes / Año)

Este Trámite es gratuito

Bldv. Manuel Gómez Azcárate No. 150, Col. Himno Nacional 2ª. Sección, C.P.78369 Tel. 444 499 8000 slp.gob.mx/sege



LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO									
Tipo de licencia	Inicio			Término			Cómputo		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Años	Meses	Días
Total:									

Por este conducto solicito el reconocimiento señalado; manifestando que conozco los requisitos para su otorgamiento y que no lo he recibido con anterioridad, declarando bajo protesta de decir verdad que todos los datos asentados son ciertos.

SOLICITANTE	ACUSE DE RECIBO	SELLO DE LA DEPENDENCIA
Nombre: _____	Nombre: _____	
Lugar: _____	Lugar: _____	
Fecha: _____	Fecha: _____	
Firma: _____	Firma: _____	

Esta solicitud es gratuita y deberá llenarla el interesado o la interesada por duplicado, distribuyéndose un tanto para el signatario, el segundo para la Coordinación General de Recursos Humanos de la SEGE, además, deberá anexar la documentación señalada en la Convocatoria.

La Coordinación General de Recursos Humanos de la SEGE es la responsable de proteger los datos personales recabados en el presente formato; mismos que serán utilizados únicamente para el trámite y envío de información a las instancias relacionadas con estímulo “Profesor Juan Miranda Uresti” otorgado al personal Docente del Modelo de Educación Básica.

